FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
15/10/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Letur
ALBERTO MONZON DE LA TORRE
16/10/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/10/2026

CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO POR CONCURSO (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

Expediente n.º: 1648865Q
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso (Personal Laboral Temporal)
Asunto: MAESTRO/A ESCUELA DE MUSICA Y BANDA
Interesado: Ayuntamiento de Letur
Fecha de iniciación: 24/09/2026
Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	23/09/2026	
Informe Jurídico	23/09/2026	
Bases que han de regir la Convocatoria	23/09/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	24/09/2026	
Anuncio BOP	30/09/2026	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	07/10/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	08/10/2026	
Comunicación a los miembros del Tribunal	09/10/2026	
Propuesta del Servicio	23/09/2026	
Anuncio Sede Lista provisional Admitidos	08/10/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	13/10/2026	
Acta de Constitución del Tribunal y Baremación	15/10/2026	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en los puestos de Maestro/a Escuela De

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
15/10/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Letur
ALBERTO MONZON DE LA TORRE
16/10/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/10/2026

CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO POR CONCURSO (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

Música Y Banda de este Ayuntamiento, del régimen Personal Laboral con la siguiente relación de aspirantes:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
HERNÁNDEZ MOLINA, ÁNGEL	***7801**	8

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE